

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

AREA: INST. MPAL. DE LA CULTURA DE ELOTA

OFICIO: 077/2022

ASUNTO: NOMBRAMIENTO



EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA DE ELOTA

2021-2024

SALAS CEBREROS CECILIA
PRESENTE.-

El ejecutivo de director a mi cargo, en acuerdo de hoy y en uso de las facultades que me confiere el Instituto Municipal de la Cultura y la que otorga el Artículo 14, Fracción IX del decreto municipal Número 10, le nombro a Ud.

BIBLIOTECARIA

Con la retribución de servicios que señala la partida del Ramo Respectivo, del presupuesto de Egresos en vigor.

Lo que comunico para su reconocimiento y fines consiguientes.

“ELOTA PARA BIEN Y PARA TODOS”

ATENTAMENTE

La Cruz Elota Sinaloa, a 1 de Febrero del 2022

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA CULTURA DE ELOTA

Jesús Antonio Cruz A.
LIC. JESUS ANTONIO CRUZ
C.P. Oficialía Mayor

INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA
CULTURA
DE
ELOTA
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA DE ELOTA